

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32208** *POLA AUTOMOCIÓN, S.L.*

María José Menéndez Urbón, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el número 139/10 a instancia de Isabel María González Miguel contra Pola Automoción SL con CIF B 74208299 en reclamación de cantidad en la que por resolución de fecha 27 de septiembre de 2010 se ha declarado la insolvencia total con carácter provisional de la Empresa ejecutada por la cantidad de 4.580,17 euros.

Y para que conste y dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente.

Oviedo, 19 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100076847-1